

FORMATO DE DEVENGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GCO-GCI-F068
 Versión: 06
 Vigencia: 12 de septiembre de 2025
 Caso HOLA: 184514

Responsable de IVA	NO	Pensionado*	SI	Mes Vencido y/o Afiliación	NO	Actividad Económica	71122	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica en ejercicio de una profesión liberal
---------------------------	----	--------------------	----	-----------------------------------	----	----------------------------	-------	--

No. CONTRATO Y VIGENCIA	PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO	IBC	SALUD	PENSIÓN		DÍAS PAGO	% ARL
0290-2026	O23011745992024291401000	2.360.000	12.5%	Tarifa Pensión	16.00%	30	2,436%
CC	19289088		295.000		0		57.500
CONTRATISTA	PEDRO JULIO PEÑA LANCHEROS			Ingreso Bruto	5.900.000		

VR. MENSUALIDAD	5.900.000
VR. ANTES DE IVA	5.900.000
VR. IVA	0

Fecha de Inicio:	04/02/2026		
Fecha Terminación:	03/07/2026		
Pago No. # - Período	PAGO 03	HONORARIOS ABRIL 01-30 DE 2026	Periodo en Seguridad 2026-04
Dependencia	560 - Despacho - ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO		

NOMBRE CUENTA	CÓDIGO CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	% RETENCIÓN	BASE
Honorarios	51117901	5.900.000			
Retefuente Rentas de Trabajo por Honorarios	24361502		0		4.203.750
Retención IVA	243625		0	15%	0
Retención ICA	243627		42.934	0,766%	5.605.000
Retención Estampilla Universidad Distrital	24369001		0	0%	5.900.000
Retención Estampilla ProCultura	24369002		0	0%	5.900.000
Retención Estampilla ProAdulto Mayor	24369003		0	0%	5.900.000
Total Descuentos			42.934		
Neto a Pagar - Honorarios	240101		5.857.066		

RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES IMPUTABLES	SI/NO	VALOR MENSUAL
Aporte Voluntario a Pensión en el RAIS	NO	
Aportes voluntarios FVP, AVC.	NO	
Depósitos efectuados a Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC	NO	
Intereses de Créditos para Vivienda	NO	
Pagos por Salud - Medicina Prepagada	NO	
Deducción por Dependientes Económicos	NO	
Días a Adicionar por más de un pago en el mismo mes		
Ingresos Brutos a Adicionar, por más de un pago en el mismo mes.		
Valor Retención en la Fuente Descontada en Pago 1		

Elaboró: LUIS JAVIER PACHON ALARCON
06/05/2026 17:00:04

Revisó / Aprobó: CLEMENTINA PUENTES AYALA
07/05/2026 10:35:14